

Congreso del Estado



MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXV LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 12.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

PRIMER AÑO LEGISLATIVO

PRIMER PERIODO ORDINARIO

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 8 ocho de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, Presidencia de la Diputada Adriana Hernández Iñiguez. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y

solicitó a la Primera Secretaria, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente:

O R D E N D E L D Í A : I. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 10, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021. II. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 11, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL LICENCIADO CARLOS TORRES PIÑA, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA EL INFORME DE LABORES DEL SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES POR RAZÓN DE GÉNERO 2021. IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL, PRESENTA EL TERCER INFORME TRIMESTRAL FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER LEGISLATIVO, DEL EJERCICIO 2021. V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA LEY ESTATAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA



DIPUTADA SEYRA ANAHÍ ALEMÁN SIERRA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 22 DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL CAPÍTULO IV AL TÍTULO DÉCIMO SÉPTIMO Y LOS ARTÍCULOS 259 BIS Y 259 TER, AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LOS

TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS; DE LA LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO; DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL; Y, DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ROBERTO REYES COSARI, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 10 Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE FINANCIAMIENTO RURAL; Y, LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA



POR LA DIPUTADA ANA BELINDA HURTADO MARÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 6, DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE TRÁNSITO Y VIALIDAD; Y, LA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 104 DE LA LEY DE HACIENDA, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XIV. DAR CUENTA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE DECLARA EL 4 DE MARZO DE CADA AÑO COMO EL “DÍA DEL ANIVERSARIO DE LA BATALLA DEL FUERTE DE CÓPORO DE 1815”, PRESENTADA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE JUNGAPEO, MICHOACÁN; Y, LA ASOCIACIÓN CIVIL “FUERTE DE CÓPORO”. XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON

CARÁCTER DE DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE DIVISIÓN TERRITORIAL DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES. XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA REGIDOR PROPIETARIO Y SUPLENTE DEL AYUNTAMIENTO DE AGUILILLA, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. Y TOMA DE PROTESTA EN SU CASO. XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE SE OTORGUEN PLAZAS AUTOMÁTICAS A LOS EGRESADOS DE LAS NORMALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA BELINDA HURTADO MARÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO FEDERAL, A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN; Y A LA



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, A EFECTO DE QUE RESTAUREN LAS VÍAS DE ACCESO Y SALIDA DE LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, PARA QUE PROCEDA A LA REINSTALACIÓN DE VEINTITRÉS EMPLEADOS UNIVERSITARIOS DESPEDIDOS DE MANERA INJUSTIFICADA A PARTIR DE DICIEMBRE DE 2019, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA BELINDA HURTADO MARÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), PARA QUE IMPLEMENTEN LAS ACCIONES TENDIENTES A PREVENIR EL CONSUMO DE SUSTANCIAS QUE PROVOCAN ADICCIONES, ESPECIALMENTE EN LA POBLACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA ENTIDAD, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LAURA IVONNE

PANTOJA ABASCAL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA QUE EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022, SE REALICE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA BUENAVISTA TOMATLÁN - PERIBÁN, MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MA. GUILLERMINA RÍOS TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL, A LOS 112 AYUNTAMIENTOS Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, A EFECTO DE QUE DISEÑEN, GESTIONEN E IMPLEMENTEN UN PROGRAMA COORDINADO Y ESTRATÉGICO PARA INCREMENTAR LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN CARRETERAS ESTATALES Y VIALIDADES MUNICIPALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS MIGRANTES, SUS FAMILIAS Y BIENES, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO



PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE, CONSIDERE RECURSOS ECONÓMICOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMOS DE INSUFICIENCIA RENAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA BELINDA HURTADO MARÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXIV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO AL TERCER AÑO DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE MÉXICO, LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, PRESENTADO POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RESPECTO AL DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXVI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO A LAS MEDIDAS SANITARIAS Y PREVENCIÓN DEL SARS-COV-2 ÓMICRON, PRESENTADO POR LA DIPUTADA GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO

PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 10, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de Noviembre de 2021, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero votos; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 11, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 2 de Diciembre de 2021, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor; a continuación,



solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero votos; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Tercer Punto del Orden del Día la Presidenta pidió la Primera Secretaría, dar lectura a la comunicación mediante la cual, el Licenciado Carlos Torres Piña, Secretario de Gobierno del Estado, remite a esta Soberanía el Informe de Labores del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres por Razón de Género 2021; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, para conocimiento y trámite correspondiente. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Presidenta del Comité de Administración y Control, presenta el Tercer Informe Trimestral Financiero del Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo, del Ejercicio 2021; al término de la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Junta de Coordinación Política, para conocimiento y trámite correspondiente. Acto seguido, desde su curul la Diputada María Gabriela Cázares Blanco, solicitó se le hiciera llegar el Tercer Informe Trimestral Financiero del Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo, del Ejercicio 2021; a lo que, la Presidenta instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, atender la solicitud. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Seyra Anahí Alemán Sierra, a efecto de dar lectura a la

Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se crea la Ley Estatal de Prevención, Atención y Combate a las adicciones del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Laura Ivonne Pantoja Abascal, María de la Luz Núñez Ramos, María Gabriela Cázares Blanco, Daniela de los Santos Torres, Ana Belinda Hurtado Marín, Julieta García Zepeda, Anabet Franco Carrizales, Mónica Estela Valdez Pulido, Margarita López Pérez, César Enrique Palafox Quintero y Julieta Hortencia Gallardo Mora; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Seyra Anahí Alemán Sierra, si aceptaba; contestando esta que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual, se adiciona un párrafo al Artículo 22 del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo y pidió a la Diputada Julieta García Zepeda, ocupar la Segunda Secretaría; concluida la lectura, solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Mayela del Carmen Salas Sáenz, Daniela de los Santos Torres, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Ana Belinda Hurtado Marín, Anabet Franco Carrizales, Mónica Lariza Pérez Campos, las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario de MORENA: a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y



dictamen. Acto seguido, la Presidenta pidió a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Legisladora Julieta García Zepeda, su participación en la misma. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona el capítulo IV al Título Décimo Séptimo y los artículos 259 bis y 259 ter, al Código Penal para el Estado de Michoacán y pidió al Congresista J. Reyes Galindo Pedraza, ocupar la Tercera Secretaría; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Margarita López Pérez, César Enrique Palafox Quintero, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Eréndira Isauro Hernández, Julieta García Zepeda, María de la Luz Núñez Ramos, Seyra Anahí Alemán Sierra, Anabet Franco Carrizales, Mónica Estela Valdez Pulido y Ana Belinda Hurtado Marín; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Baltazar Gaona García, si aceptaba; contestando este que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia; y, de Educación, para estudio, análisis y dictamen. Acto continuo, la Presidenta pidió al Diputado Baltazar Gaona García, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Legislador J. Reyes Galindo Pedraza, su participación en la misma. En cumplimiento del Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se reforma el Artículo 52 de la Ley de Mejora

Regulatoria del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Roberto Reyes Cosari, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifican y adicionan diversos artículos de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios; de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; de la Ley Orgánica de la Administración Pública; de la Ley Orgánica Municipal; de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso; de la Ley Orgánica del Poder Judicial; y, de la Ley de Responsabilidades Administrativas, todas del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Víctor Hugo Zurita Ortiz, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Julieta García Zepeda, Daniela de los Santos Torres, María Guadalupe Díaz Chagolla, Roció Beamonté Romero, Ana Belinda Hurtado Marín, María de la Luz Núñez Ramos y Anabet Franco Carrizales; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Roberto Reyes Cosari, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Trabajo y Previsión Social; Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; y, Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, a



efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo 10 y la fracción I del Artículo 14 de la Ley de Financiamiento Rural; y, los artículos 28 y 29 de la Ley de Desarrollo Social, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Juan Carlos Barragán Vélez, Laura Ivonne Pantoja Abascal, Roberto Reyes Cosari, Samanta Flores Adame, J. Jesús Hernández Peña, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Julieta García Zepeda, Mónica Lariza Pérez Campos, Víctor Manuel Manríquez González, Mónica Estela Valdez Pulido, María de la Luz Núñez Ramos y Ma. Guillermina Ríos Torres; por lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Rural; y, de Desarrollo Social, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo 29 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados J. Reyes Galindo Pedraza, Juan Carlos Barragán Vélez, Daniela de los Santos Torres, Eréndira Isauro Hernández, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Julieta García Zepeda, María de la Luz Núñez Ramos, Margarita López Pérez, las y los

legisladores presentes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la fracción I del Artículo 6 de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Ana Belinda Hurtado Marín, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Roberto Reyes Cosari, María Guadalupe Díaz Chagolla, Víctor Manuel Manríquez González, Mónica Estela Valdez Pulido, Laura Ivonne Pantoja Abascal, Eréndira Isauro Hernández, Julieta García Zepeda, María de la Luz Núñez Ramos, Víctor Hugo Zurita Ortiz, Anabet Franco Carrizales, María Fernanda Álvarez Mendoza, Rocío Beamonté Romero, Luz María García García y Julieta García Zepeda; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Rural, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona un



segundo párrafo al Artículo 42 de la Ley de Tránsito y Vialidad; y, la fracción IX al Artículo 104 de la Ley de Hacienda, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo y solicitó a la Legisladora Julieta García Zepeda, ocupar la Tercera Secretaría; concluida la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Ana Belinda Hurtado Marín, J. Reyes Galindo Pedraza, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Daniela de los Santos Torres, Marco Polo Aguirre Chávez, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Felipe de Jesús Contreras Correa, Víctor Manuel Manríquez González, Mónica Estela Valdez Pulido, Anabet Franco Carrizales, Víctor Hugo Zurita Ortiz, Ma. Guillermina Ríos Torres y J. Jesús Hernández Peña; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Baltazar Gaona García, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública; y, de Comunicaciones y Transportes, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual, se declara el 4 de marzo de cada año como el “Día del Aniversario de la Batalla del Fuerte de Cópore de 1815”, presentada por la Presidenta Municipal de Jungapeo, Michoacán; y, la Asociación Civil “Fuerte de Cópore”; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 20

de la Ley Orgánica de División Territorial de Michoacán, presentada por los diputados integrantes de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales; finalizada la lectura, la Presidenta manifestó que toda vez que la Iniciativa se presentaba con carácter de dictamen, sometía a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; desde su lugar el Diputado Baltazar Gaona García, solicitó una moción suspensiva ya que el dictamen tenía errores; por lo que, la Presidenta expuso que con lo establecido en el fundamento en el Artículo 257 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometía en votación económica la moción suspensiva presentada por el Diputado Baltazar Gaona García, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 3 tres votos a favor, 26 veintiséis votos en contra y 1 una abstención; acto posterior, la Presidenta declaró, DESECHADA, la moción suspensiva; posteriormente, el Diputado Baltazar Gaona García, solicitó el uso de la palabra en contra del dictamen; a lo que, la Presidenta concedió el uso de la voz; concluida la intervención, la Presidenta otorgó el uso de la tribuna a favor del dictamen al Legislador Hugo Anaya Ávila; concluidas las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió el dictamen en votación



nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 1 un voto en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 20 de la Ley Orgánica de División Territorial de Michoacán”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual se designa Regidor Propietario y Suplente del Ayuntamiento de Aguililla, Michoacán, elaborado por la Comisión de Gobernación; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se*

resolución; posteriormente, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Michoacán; y a la Secretaría de Obras Públicas y Movilidad del Ayuntamiento de Uruapan, a efecto de que restauren las vías de acceso y salida de la Ciudad de Uruapan, Michoacán”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, para que proceda a la reinstalación de veintitrés empleados universitarios despedidos de manera injustificada a partir de diciembre de 2019; concluida la intervención, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Punto del Orden del Día, la



Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del Estado y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), para que implementen las acciones tendientes a prevenir el consumo de sustancias que provocan adicciones, especialmente en la población de niñas, niños y adolescentes de la Entidad y pidió al Diputado David Alejandro Cortes Mendoza, ocupar la Primera Secretaría; finalizada la intervención, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; al término de la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado; el cual fue de 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución; posteriormente, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la

forma referida, habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de por el que se exhorta al Gobernador del Estado y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), para que implementen las acciones tendientes a prevenir el consumo de sustancias que provocan adicciones, especialmente en la población de niñas, niños y adolescentes de la Entidad”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. Acto seguido, la Presidenta pidió a la Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Legislador David Alejandro Cortes Mendoza, su participación en la misma. En desahogo del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Ma. Guillermina Ríos Torres, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para que en la ejecución del Programa de Obra Pública de infraestructura social del Ejercicio Fiscal 2022, se realice la reconstrucción de la Carretera Buenavista Tomatlán - Peribán, Michoacán; concluida la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; al término de la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que,



pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado; el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución; posteriormente, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para que en la ejecución del Programa de Obra Pública de infraestructura social del Ejercicio Fiscal 2022, se realice la reconstrucción de la Carretera Buenavista Tomatlán - Peribán, Michoacán”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Gobernador del Estado, al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, a los 112 ayuntamientos y al Concejo Mayor de Cherán, a efecto de que diseñen,

gestionen e implementen un programa coordinado y estratégico para incrementar la vigilancia y seguridad en carreteras estatales y vialidades municipales, con el fin de garantizar la integridad de los migrantes, sus familias y bienes; finalizada la intervención, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; al término de la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución; posteriormente, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes



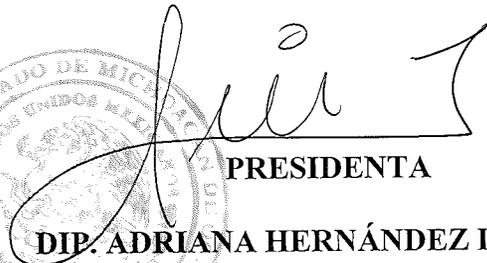
estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Gobernador del Estado, al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, a los 112 ayuntamientos y al Concejo Mayor de Cherán, a efecto de que diseñen, gestionen e implementen un programa coordinado y estratégico para incrementar la vigilancia y seguridad en carreteras estatales y vialidades municipales, con el fin de garantizar la integridad de los migrantes, sus familias y bienes”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, considere recursos económicos en el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, para la prevención y atención de enfermos de insuficiencia renal; terminada la intervención, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; al término de la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el

sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado; el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 1 un voto en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución; posteriormente, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, considere recursos económicos en el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, para la prevención y atención de enfermos de insuficiencia renal”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo al tercer año de Gobierno del Presidente de México, Licenciado Andrés Manuel López Obrador; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En cumplimiento del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Mayela del



Carmen Salas Sáenz, a efecto de dar lectura al Posicionamiento respecto al Día Internacional de los Derechos Humanos; al término de la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En desahogo del Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, a efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo a las medidas sanitarias y prevención del SARS-COV-2 ÓMICRON; finalizada la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 14:45 catorce horas con cuarenta y cinco minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonté Romero Roció, Cázares Blanco María Gabriela, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortes Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Oscar, Flores Adame Samanta, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, López Pérez Margarita, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos

Torres Ma. Guillermina, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Tapia Reyes
Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Canó
Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo.-----



PRESIDENTA
DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ IÑIGUEZ.



PRIMERA SECRETARÍA
DIP. LAURA IVONNE PANTOJA
ABASCAL.



SEGUNDA SECRETARÍA
DIP. ERÉNDIRA ISAURO
HERNÁNDEZ.



TERCERA SECRETARÍA
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.